

	Gestión SSO	ALP-A1-SSO-PO-03_R00
	Política	Versión: 00
	COMPORTAMIENTO SEGURO Y CULTURA DE SEGURIDAD	Fecha: 22/01/2025
		Página: 1 de 1

En Consorcio Alpanesa Paramax, se busca contar con colaboradores concientizados con nuestro sistema de gestión, el comportamiento seguro y una cultura de seguridad, en el desarrollo de nuestras actividades, para lo cual cuenta con las siguientes directivas, para ser cumplidas:

- Todos los colaboradores y en especial los Líderes deben promover y reconocer de manera oportuna, los comportamientos estándares y no tolerar comportamientos subestándares y/o inseguros.
- Asegurar a todo nivel el cumplimiento de los 12 lineamientos principales que conforman el documento denominado “Reglas de oro”.
- Establecer objetivos y metas con tendencia a la mejora continua, así como medir, reportar y comunicar periódicamente los indicadores de desempeño.
- Difundir y respetar la política de “Derecho a decir no” cuando se ponga en riesgo la vida o la salud de un colaborador u otras personas.
- Promover acciones de premiación y reconocimiento público de manera periódica, para fomentar los comportamientos estándares y el uso responsable de la política de “Derecho a decir no”.
- Identificar comportamientos subestándares que pueden ocasionar accidentes o eventos de alto potencial y establecer acciones correctivas para su control; así como promover su difusión y análisis entre todos los colaboradores, buscando sensibilizarlos y se eviten dichos eventos o accidentes.
- Promover el cumplimiento del Reglamento interno de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente (RISSTMA) y de las normas internas y externas aplicables a nuestra actividad.
- Identificar y evaluar la implementación de iniciativas, innovaciones, dispositivos tecnológicos y buenas prácticas para promover comportamientos estándares.

La presente política se revisará periódicamente para asegurar su efectividad y que sea apropiada para la organización, esta política es difundida a todos los involucrados y estará a disposición del público en general

Nuevo Chimbote, 22 de enero del 2025.


**ALPANESA CONSTRUCCIÓN Y
SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.**

Ninotanta Benavides Samuel Alfredo
 GERENTE